



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN
Y REHABILITACIÓN

Departamento de Corrección y Rehabilitación (“DCR”) Resumen Suplementario - Vistas de Transición

23 de Noviembre de 2020

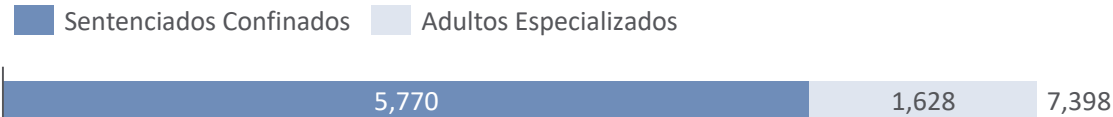


Descripción General de la Agencia: Misión y Programas

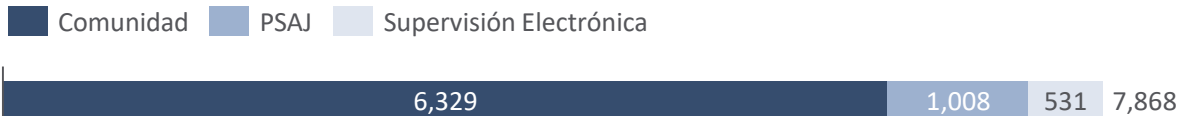
Misión

Conforme lo dispone la Constitución de Puerto Rico, el Departamento de Corrección y Rehabilitación tiene la responsabilidad de “reglamentar las instituciones penales para que sirvan a sus propósitos en forma efectiva y propender, dentro de los recursos disponibles, al tratamiento adecuado de los delincuentes para hacer posible su rehabilitación moral y social”. A esos fines, custodiamos y proveemos los servicios necesarios a los confinados y jóvenes transgresores, facilitando su reingreso a la libre comunidad, mediante el ofrecimiento de adiestramientos, educación, programas de modificación de conducta, desarrollo empresarial y destrezas de empleo. Además, nos corresponde investigar y evaluar a todo imputado de delito para ofrecer a los tribunales recomendaciones sobre la posibilidad de libertad provisional, fijación de fianza, entre otras responsabilidades.

Programa de Adultos Confinados¹



Programa de Adultos en Comunidad²



Programa de Juveniles

91

Diferencias con Otras Jurisdicciones

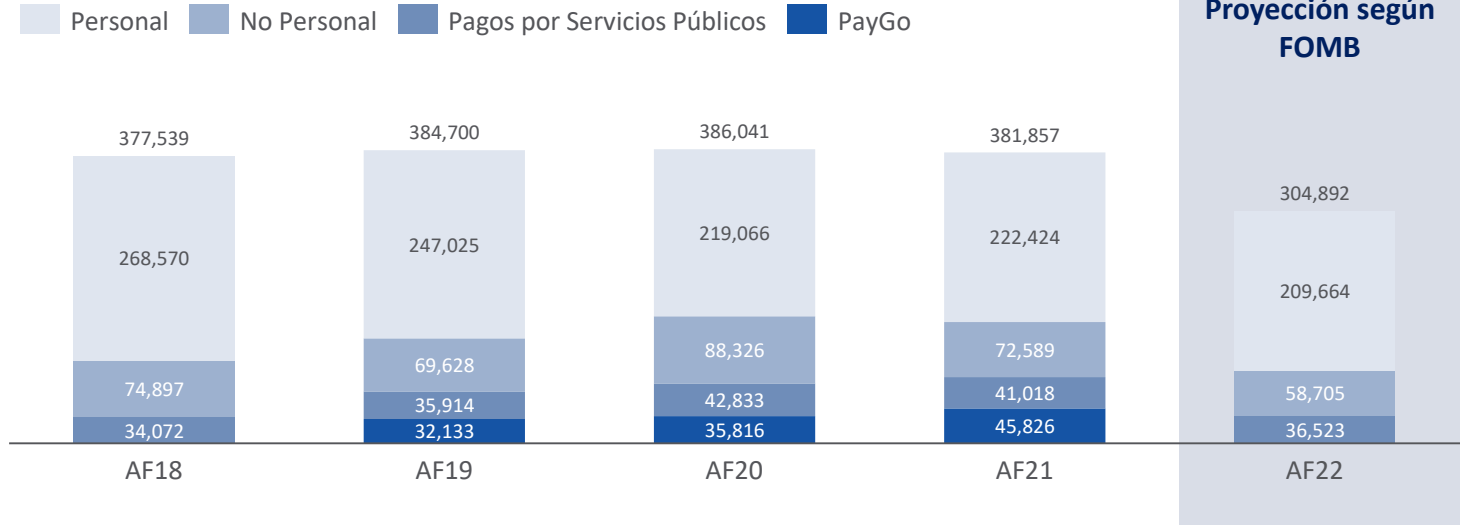
- En la mayoría de otras jurisdicciones, la agencia estatal encargada del servicio correccional se limita a la administración, mantenimiento y operación de la población confinada y la infraestructura subyacente necesaria para apoyarla.
- El DCR es responsable además de atender aproximadamente 8,000 personas en la comunidad. Esto incluye a personas en libertad bajo fianza, probatoria o sentenciados cumpliendo en la comunidad. En muchas otras jurisdicciones, la responsabilidad de servir esta población recae en otras agencias, tales como los tribunales, el Dept. de Justicia estatal, el Dept. de la Familia u otras agencias. Igualmente, el DCR es responsable del servicio y custodia de menores transgresores.

1 – Data actualizada a noviembre de 2020.

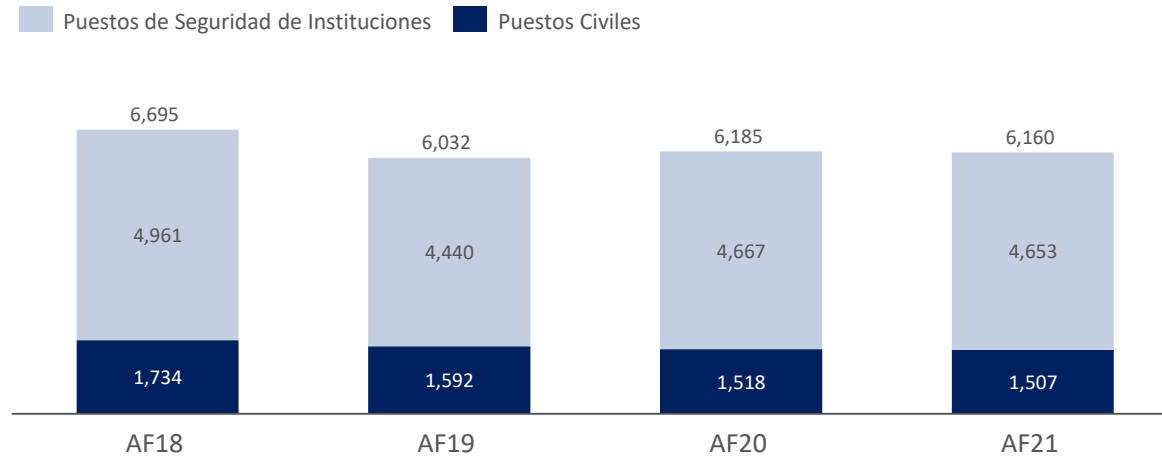
2 – *Id.*

Evolución de la Agencia

Asignaciones del Fondo General



Personal¹

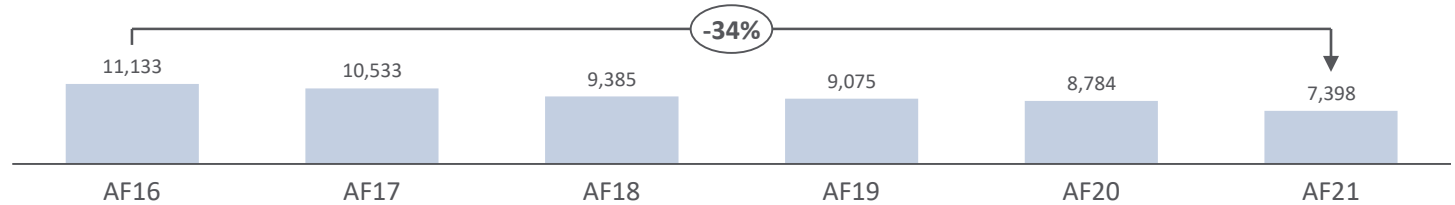


1 - Incluye empleados que están en el programa de pre retiro, que son 257, para los años AF20 y AF21.



Programa de Adultos Confinados

Población



Retos Principales

- Sistema de prisiones con estructuras anticuadas.
- Tecnología de seguridad obsoleta.
- Sistema de prisiones fragmentada en instituciones relativamente pequeñas y dispersas en cuatro complejos e instituciones aisladas.
- Exposición a desastres naturales y sanitarios que imponen mayor estrés operacional y fiscal.
 - Huracanes
 - Terremotos
 - Covid-19
- Reclutamiento y retención de personal
 - Personal elegible para retiro Ley 80-2020
 - Ley #447 – 60 empleados civiles DCR
 - Ley #1 – 997 empleados civiles
 - Compensación y condiciones de trabajo
 - Tiempo extra:
 - AF20: \$33 MM
 - AF21 Proyectado: \$13 MM
 - Salario promedio comparado con otras jurisdicciones:
 - Puerto Rico - \$26 K
 - Promedio de Estados Unidos - \$41 K

Programa de Adultos Confinados – Utilización

Facilidad	Capacidad	Espacios No Habitables	Espacios Habitables	Población	Utilización
Facilidades No Especializadas					
Guayama 1000	635	95	540	469	87%
Guayama 500	516	90	426	376	88%
Guayama 296	296	51	245	193	79%
Federal Salinas	120	-	120	117	98%
Ponce 1000	779	307	472	406	86%
Ponce Máxima	408	17	391	361	92%
Ponce Mínima	192	16	176	164	93%
Ponce Principal	496	27	469	436	93%
Ponce Fase III	192	3	189	108	57%
Centro Detención del Oeste	546	10	536	452	84%
Inst. Guerrero	1,073	160	913	679	74%
Bayamón 1072	1,163	80	1,083	875	81%
Bayamón 501	516	20	496	441	89%
Bayamón 292	292	12	280	227	81%
Camp. Zarzal	375	-	375	261	70%
Sabana Hoyos 216	216	-	216	147	68%
Sabana Hoyos 384	384	74	310	58	19%
Total Facilidades No Especializadas	8,199	962	7,237	5,770	80%
Facilidades Especializadas					
Ponce 500	492	77	415	181	44%
Ponce 676	676	4	672	476	71%
Ponce 304/224/246	774	618	156	46	29%
La Pica	88	-	88	9	10%
Centro Medico	184	-	184	88	48%
Mujeres Bayamón	374	31	343	228	66%
Bayamón 705	705	70	635	488	77%
Bayamón 308/448	154	-	154	66	43%
Mujeres San Juan	40	1	39	11	28%
Centro de Trat. Arecibo	75	-	75	8	11%
Centro de Rehab. Arecibo	30	2	28	27	96%
Total Facilidades Especializadas	3,592	803	2,789	1,628	58%
Gran Total	11,791	1,765	10,026	7,398	

Programa de Adultos Confinados – Continuación

Iniciativas Completadas

- Consolidación de Facilidades
 - Ponce 304
 - Ponce 246
 - Guayama 945
 - MDU
 - SH 728
- Academia de 486 oficiales de custodia.
- Estudio de gastos operativos por programa y facilidad.
- Sinergia con AFI para la contratación y manejo de proyectos de mejoras capitales.
- Se realizó un proceso competitivo para la administración y gerencia del Programa de Salud Correccional.

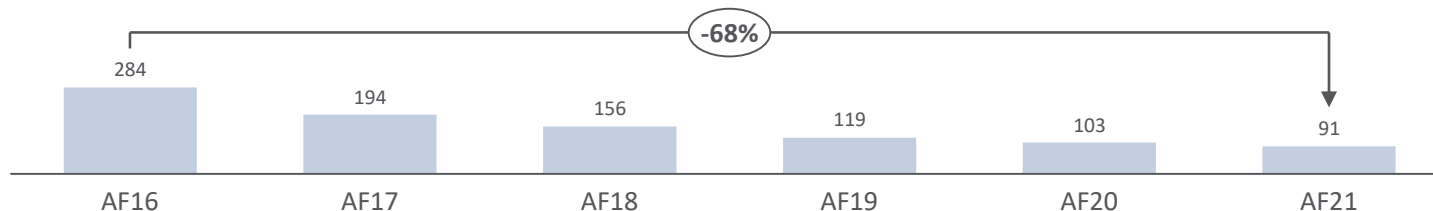
Iniciativas en Proceso

- Contratación de peritos de la industria de facilidades carcelarias para:
 - Evaluación y optimización de facilidades existentes.
 - Desarrollo de programa de conservación y mantenimiento de las facilidades.
 - Realizar proyección de población penal para identificar y planificar la capacidad necesaria.
- Automatización de récords penales.
- Automatización de proceso de requisiciones y compras.
- Instalación de video vigilancia en todas las instituciones.
- Instalación de mallas anti contrabando en Bayamón 705 y 1072.
- Nuevo contrato para los servicios de comida, lavandería y comisaria, una vez culmine la etapa actual de impugnación.
- Entrega de uniformes a la oficialidad.



Programa de Instituciones Juveniles

Evolución de población servida



Utilización

Institución	Capacidad	Población	Utilización
Villalba	135	57	42%
Ponce	105	31	30%
Comunidad		3	
Total	240	91	38%

Retos

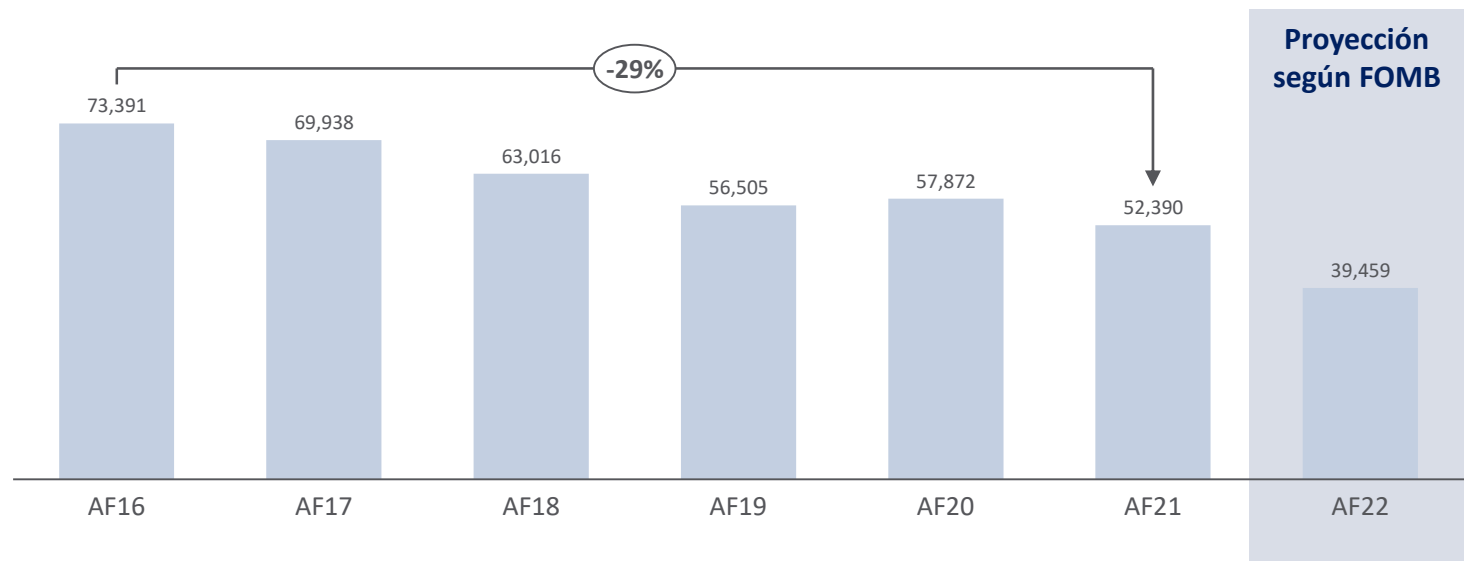
- El Programa de Juveniles ha estado bajo monitoria por parte del Tribunal Federal desde el año 1994.
- La entrada de una nueva Monitora Federal para el año 2018 ha cambiado la evolución y el desarrollo del caso, siendo la última controversia resuelta la de la deficiencia en el servicio de salud mental.
 - Mientras la controversia sobre el cambio del proveedor del servicio de salud mental actualmente se encuentra en los tribunales, se contrataron recursos psicológicos y psiquiátricos adicionales de apoyo ante cualquier falla que surja con el proveedor actual de los servicios, así como un Coordinador de Servicios de Salud Mental para que regule y fiscalice la provisión de los servicios.
- La Monitora Federal ha expresado en retiradas ocasiones que el mayor reto para lograr la culminación del pleito es la falta de recursos y contar con una asignación presupuestaria que permita el cumplimiento.
 - A esos fines, se logró que el Tribunal Federal emitirá una Orden para que se nos asignara presupuesto para reclutar una nueva academia de 62 oficiales de servicios juveniles, de los cuales hoy 29 de ellos se están integrando a las instituciones, mientras que los restantes 33 ya se encuentran en la academia y se integrarán a finales de diciembre.

Programa de Salud Correccional

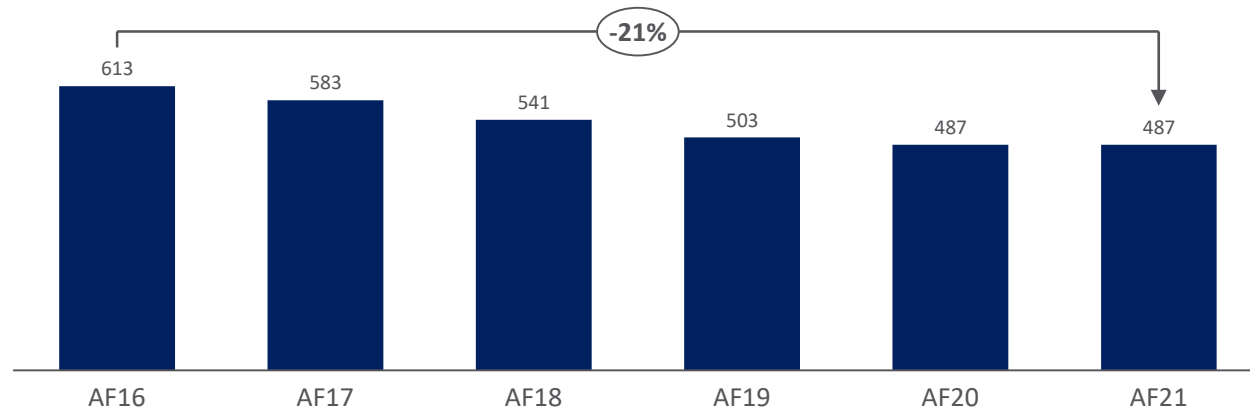


Evolución de la Agencia

Asignaciones del Fondo General¹



Personal²



1 - Esta gráfica no incluye Facilidades y Pagos por Servicios Públicos ya que no se incluía en los AF16-17.

2 - Incluye empleados que están en el programa de pre retiro, que totalizan 4 empleados.

Programa de Salud Correccional

Misión

Physician Correctional, Inc. tiene como misión promover un proceso de cambio en la salud física, mental y dental de todos los confinados, sumariados y sentenciados adultos, y jóvenes ingresados en el sistema correccional, utilizando prácticas de salud contemporáneas basadas en la evidencia para proveer servicios de salud de la mas alta calidad, al tono con los estándares y regulaciones del Medical and Mental Health Care Plan y la National Commission on Correctional Health Care.

Plan de Eficiencia y Ahorros

- Optimización de clínicas “in-sourcing”.
- Renegociación de los contratos de servicios a los proveedores para tarifas descontadas.
- Solicitud de ayudas federales para la obtención de fondos del Cares Act.
- Uso de fondos federales:
 - Cubierta del Plan Vital al 100% de la población de juveniles.
 - Cubierta del Plan Vital al 100% de las hospitalizaciones externas para la población adulta.
- Programa de Utilización Médica y “Call Center”.
- Control de Gasto en Medicamentos:
 - Implementación de Formulario de Medicamentos.
 - Compra de medicamentos bio-equivalentes.

Sistema de Informática

- Correctek - Récord Médico Electrónico.
- SAGE – Sistema Financiero.
- ADP- Sistema de Nómina.
- Guardian Rx – Sistema de Farmacia.
- Dentrix / Desix – Sistema de Servicios Dentales.
- e-Lab a través de Saraweb en todas las facilidades.
- E-Mar (en progreso).
- PACs-Radiología.
- Telemedicina – expansión a diferentes especialidades en todas las facilidades.



Programa de Salud Correccional – Continuación

Acreditación, Licenciamiento y Reconocimientos

- Acreditación de Servicios Médicos de las Instituciones Correccionales por la NCCHC. Esto se logró mediante la acreditación de la National Commission on Correctional Health Care (“NCCHC”) para el el 80% de las facilidades a nivel de toda la isla.
- Reconocimiento o premio como Programa del año – Bayamón.
- Licenciamiento del Centro Médico Correccional.
- Se cumplió con los requisitos de reglamentación de la Secretaria Auxiliar de Reglamentación y Licenciamiento del Departamento de Salud (SARAFS) en abril de 2019.
- Establecimiento del Centro de Tratamiento de Diálisis en el CMC acreditado por SARAFS en julio de 2020.
- Licencias de CLIA para todas las instituciones.

COVID-19

- Implementación de protocolos efectivos desde marzo - Frontera Salubrista.
- 1 solo centro de admisión.
- Toma de temperaturas en las entradas de todas las instituciones correccionales.
- Uso de PPE constante.
- Implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica agresivo y continuo.
- Otorgaron \$1.3M Coronavirus Relief Fund.
- Reconocimiento del Center for Disease Control (CDC).

